

# *Consejo Nacional de la Judicatura*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Contribuir al fortalecimiento del estado democrático de derecho, mediante la aplicación de un sistema integral y permanente, de selección, evaluación y capacitación, sobre la actividad judicial de magistrados y jueces; asimismo, mediante la ampliación de los servicios institucionales que brinda el Consejo, utilizando como ventaja la capacidad instalada que se posee en tecnología audiovisual, informática y comunicaciones.

Desarrollar acciones que promuevan y difundan el rol histórico y constitucional del Consejo Nacional de la Judicatura entre la comunidad jurídica y la sociedad en general.

Apoyar el mejoramiento del sistema de administración de justicia, mediante estrategias programáticas que conlleven al desarrollo de proyectos como el de Formación Inicial para Jueces.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Contribuir con el sistema de administración de justicia, mediante la realización de procesos objetivos de selección de candidatos para desempeñar cargos de magistrados y jueces, destacados por su idoneidad, integridad e independencia, respetando la igualdad de oportunidades.

Mantener estudios permanentes de investigación y capacitación sobre el sistema de administración de justicia, a efecto de identificar sus deficiencias e irregularidades del mismo, sus causas y posibles soluciones.

Consolidar el programa de formación inicial para el desempeño de judicaturas, que garantice la competencia y honestidad de los futuros jueces.

Impulsar programas permanentes de capacitación al personal técnico y operativo, a fin de mejorar el rendimiento y calidad en la prestación de servicios que brinda el Consejo Nacional de la Judicatura.

### **3. Objetivos**

Contribuir al fortalecimiento y buen desarrollo de las unidades de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces, mediante la formulación de políticas, estrategias, planes, programas, manuales y procesos administrativos-financieros; así mismo, dirigir, coordinar, evaluar y divulgar todas aquellas actividades que conlleven a brindar apoyo técnico y/o jurídico a la Institución, a fin de iniciar acciones que conlleven a la dotación de recursos para la operatividad a nivel institucional.

Desarrollar óptimamente los procesos de selección y evaluación de magistrados y jueces, con el propósito de garantizar a los diferentes usuarios y sociedad en general, objetividad e igualdad de oportunidades en la selección de candidatos para magistraturas y la evaluación oportuna sobre la actividad judicial que realizan los operadores de justicia, contribuyendo en ambos casos a una independencia en el ejercicio de sus funciones y a una mejor administración de la carrera judicial.

Asegurar el continuo perfeccionamiento de la formación profesional y ética de magistrados, jueces y demás personal judicial y del Ministerio Público, ofreciéndoles diversas oportunidades de fortalecer y actualizar sus conocimientos, habilidades y actitudes positivas.

## B. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidenta	1,963,860
02	Selección y Evaluación	Presidenta	682,725
03	Escuela de Capacitación Judicial	Presidenta	1,296,060
<b>Total</b>			<b>3,942,645</b>

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	3,942,645
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,478,570
Remuneraciones	2,808,220
Bienes y Servicios	670,350
Gastos Financieros y Otros	107,800
Impuestos, Tasas y Derechos	5,960
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	101,840
Transferencias Corrientes	356,275
Transferencias Corrientes al Sector Privado	356,275
<b>Total</b>	<b>3,942,645</b>

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,963,860
01 Dirección Superior y Administración	Emitir acuerdos sobre evaluación de magistrados y jueces, propuestas de ternas y dictámenes jurídico - técnicos.	1,963,860
02 Selección y Evaluación		682,725
01 Selección de Magistrados y Jueces	Elaboración de resúmenes de propuestas al Pleno, para integrar ternas de magistrados y jueces.	283,690
02 Evaluación de Magistrados y Jueces	Realización de reportes técnicos sobre procesos y juicios específicos efectuados a jueces y magistrados de Cámara de Segunda Instancia de todo el país, sometiéndolos al Pleno para su aprobación y posterior envío a la Corte Suprema de Justicia.	399,035
03 Escuela de Capacitación Judicial		1,296,060
01 Escuela de Capacitación Judicial	Propiciar la profesionalización de magistrados, jueces y operadores judiciales a través de cursos, seminarios y otros eventos de capacitación judicial.	1,296,060
<b>Total</b>		<b>3,942,645</b>

### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		1,448,270	396,360	107,800	11,430	1,963,860
2003-1500-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	1,448,270	396,360	107,800	11,430	1,963,860
02 Selección y Evaluación		606,610	76,115			682,725
2003-1500-2-02-01-21-1 Fondo General	Selección de Magistrados y Jueces	237,305	46,385			283,690
02-21-1 Fondo General	Evaluación de Magistrados y Jueces	369,305	29,730			399,035
03 Escuela de Capacitación Judicial		753,340	197,875		344,845	1,296,060
2003-1500-2-03-01-21-1 Fondo General	Escuela de Capacitación Judicial	753,340	197,875		344,845	1,296,060
<b>Total</b>		<b>2,808,220</b>	<b>670,350</b>	<b>107,800</b>	<b>356,275</b>	<b>3,942,645</b>

## C. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99			3	12,085	3	12,085
351.00 - 400.99			4	18,515	4	18,515
451.00 - 500.99	7	39,520	6	34,065	13	73,585
501.00 - 550.99	8	49,465	1	6,240	9	55,705
551.00 - 600.99	4	28,360			4	28,360
601.00 - 650.99	4	29,015	5	38,480	9	67,495
651.00 - 700.99			2	16,460	2	16,460
701.00 - 750.99	3	25,780			3	25,780
751.00 - 800.99	7	64,300	3	28,800	10	93,100
801.00 - 850.99	8	80,710	3	30,185	11	110,895
851.00 - 900.99	3	31,365	1	10,320	4	41,685
901.00 - 950.99	2	21,945	5	54,855	7	76,800
951.00 - 1,000.99	6	69,205			6	69,205
1,001.00 - 1,100.99	8	98,360	1	12,330	9	110,690
1,101.00 - 1,200.99			4	54,860	4	54,860
1,201.00 - 1,300.99	2	29,950	1	14,540	3	44,490
1,301.00 - 1,400.99	20	324,890			20	324,890
1,401.00 - 1,500.99	1	17,445			1	17,445
1,501.00 - 1,600.99	5	93,705			5	93,705
1,601.00 - 1,700.99	2	40,705	6	117,750	8	158,455
1,701.00 - 1,800.99	1	20,805	3	62,535	4	83,340
1,801.00 - 1,900.99	2	43,885	1	21,945	3	65,830
1,901.00 - 2,000.99	2	46,230			2	46,230
2,001.00 - 2,100.99	8	197,485			8	197,485
2,301.00 en adelante	16	573,855	1	27,740	17	601,595
<b>Total</b>	<b>119</b>	<b>1,926,980</b>	<b>50</b>	<b>561,705</b>	<b>169</b>	<b>2,488,685</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1		1	45,260
Personal Ejecutivo	10		10	389,920
Personal Técnico	36	29	65	939,335
Personal Administrativo	57	7	64	952,415
Personal de Obra		1	1	7,680
Personal de Servicio	15	13	28	154,075
<b>Total</b>	<b>119</b>	<b>50</b>	<b>169</b>	<b>2,488,685</b>